

Guatemala - El juicio sobre el caso Gerardi: La justicia es posible

La condena de 30 años de cárcel impuesta hoy a cuatro personas por el asesinato en 1998 del obispo Juan José Gerardi es una esperanzadora señal de que en los tribunales guatemaltecos puede conseguirse justicia, ha manifestado hoy Amnistía Internacional.

«Hoy es un día de esperanza para Guatemala», ha afirmado la organización. «A pesar de los muchos retrasos y de las agresiones, amenazas e intimidaciones sufridas por jueces y testigos del caso, la sentencia demuestra que no tiene por qué prevalecer la impunidad».

«Ahora es de vital importancia que el sistema judicial guatemalteco demuestre que el caso Gerardi no es una excepción y que se exigirán responsabilidades a los autores de las miles de violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado».

Amnistía Internacional apoya activamente todas las iniciativas encaminadas a luchar contra la impunidad en el país, la última de ellas la demanda presentada por el grupo de derechos humanos CALDH (Centro de Acción Legal en Derechos Humanos) contra altos funcionarios del régimen militar del general Ríos Montt por la matanza de más de 1.200 indígenas.

«La impunidad es un obstáculo que desde hace tiempo impide a Guatemala alejarse definitivamente de las atrocidades del conflicto civil y avanzar hacia una verdadera paz duradera», ha manifestado Amnistía Internacional.

Información general

Los jefes militares Byron Miguel Lima Oliva y Byron Disrael Lima Estrada, el ex oficial José Obdulio Villanueva y el sacerdote católico Mario Orante Nájera fueron condenados hoy por planear el asesinato del obispo Gerardi.

El obispo Gerardi tenía 75 años cuando lo mataron a golpes delante de su casa, dos días después de haber presidido la presentación del informe de la iglesia guatemalteca sobre las atrocidades dirigidas por el ejército y cometidas durante el largo conflicto civil en que estuvo sumido el país. El obispo Gerardi era una figura de renombre internacional y la máxima autoridad de la iglesia guatemalteca que caía víctima de un homicidio político.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.